



PENSANDO EN DEMOCRACIA

Corporación Participación Ciudadana, presenta el segundo número de la revista virtual "Pensando en Democracia", una iniciativa de análisis de la coyuntura nacional, donde profundizamos el debate sobre las propuestas del Ley del Gobierno y de la Asamblea Nacional, aportando a la construcción de políticas públicas para mejorar la calidad de vida de los ecuatorianos.

En esta segunda edición, entregamos un análisis realizado por la Escuela de Graduados de la Gestión Política de la Universidad George Washington sobre "El relacionamiento del Presidente con la Asamblea" y dos análisis, uno sobre la propuesta de "Reforma electoral" promovida por Participación Ciudadana junto al Grupo Promotor -analistas políticos- y, otro sobre la "Muerte cruzada", entre otros temas de coyuntura, elaborados por el equipo técnico de nuestra organización. "Pensando en Democracia" es una publicación bimensual.

Dra. Ruth Hidalgo

Directora de Corporación Participación Ciudadana

Relacionamiento del presidente con la Asamblea

La confrontación entre el Gobierno y la Asamblea ha sido histórica en Ecuador desde la vuelta a la democracia, y el actual presidente Guillermo Lasso la considera conspirativa.

La Asamblea en más de 6 meses de instalada, no ha aprobado ninguna ley ni propia ni del Gobierno. La propuesta del presidente Lasso denominada Ley Creando Oportunidades, fue rechazada sin debate, obligando a retirarla y dividirla. Una de ellas llegó a la Asamblea para su debate y aprobación, pero entró en vigencia por el ministerio de la Ley.

Esto se dio al mismo tiempo del congelamiento del precio de la gasolina para bajar el nivel de presión política sobre las protestas del sector indígena y otros. En el fondo persiste una suerte de demostración de fuerza entre los dos poderes, uno usando los Pandora Papers y el otro bajo la amenaza de detonar la muerte cruzada. **Leer más.**



NOTA: Los contenidos de esta publicación son de responsabilidad de los autores y no reflejan necesariamente los puntos de vista o posiciones de la USAID o el gobierno de los EEUU.

Ley de Desarrollo Económico al Registro Oficial

La Ley Orgánica para el Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal del Ejecutivo irá al Registro Oficial para su publicación y vigencia. Esto luego de una intensa polémica por falta de consenso en la Asamblea, el pasado viernes 26 de noviembre, donde el Pleno no consiguió los 70 votos para archivar o aprobar el texto y cómo venció los 30 días para hacerlo, entra por el Ministerio de Ley, como lo señala la Constitución.

Conaie anuncia protestas en enero 2022

La Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (Conaie) retomará las medidas de hecho en contra de las políticas del gobierno de Guillermo Lasso de forma indefinida desde enero, así lo anunció su presidente, Leonidas Iza. El Gobierno no está de acuerdo con las presiones, y estaría considerando dar una respuesta, de reducir o no los valores de los combustibles, el 1 de diciembre.

Inició el regreso a clases escalonado

El Ministerio de Educación ejecuta el regreso a clases de manera escalonada desde el 22 de noviembre. El Ministerio planteó 3 fases principales de retorno a clases: el 22 de noviembre, bachilleratos técnicos y rurales; el 6 de diciembre nacional - 7 para Quito - serían los bachilleratos y básica superior; el 17 de enero elemental básico. También, prevé una fase adicional para niños entre 3 y 4 años, que está en fase de estudio.

PC y Grupo Promotor proponen una reforma electoral



Un grupo de expertos electorales bajo la coordinación de la Corporación Participación Ciudadana, entregará al Consejo Nacional Electoral (CNE), una propuesta de reforma al Sistema de Partidos y Movimientos Políticos, que busca crear nuevas reglas que fortalezcan el ejercicio de la política y aporten a una democracia plena.

La reforma aborda las siguientes temáticas: el alcance territorial de los partidos políticos; el umbral de creación de partidos; la inscripción de los movimientos políticos con un registro de

afiliados; la eliminación de los adherentes para fortalecer el régimen de partidos; la necesidad de que las organizaciones políticas cuenten con padrones de afiliados actualizados, nacional y provincial.

Además de la alternabilidad en sus directivas con prohibiciones de reelección por más de dos períodos; promoción de actividades permanentes en las organizaciones políticas, que trasciendan el tiempo de campaña electoral; mejoramiento de la participación política de las mujeres; y la eliminación de los distritos. **Leer más.**

NOTA: Los contenidos de esta publicación son de responsabilidad de los autores y no reflejan necesariamente los puntos de vista o posiciones de la USAID o el gobierno de los EEUU.

¿Qué es la “muerte cruzada”?

La aplicación de la “muerte cruzada” como mecanismo constitucional, ha sonado en distintos espacios políticos, académicos y en los medios de comunicación. Pero de qué se trata? Cuándo se lo puede plantear? El presente artículo explica el procedimiento en caso de que el Ejecutivo o la Asamblea decidan expedir este polémico pero constitucional mecanismo.

En contexto, la pugna de poderes avivó el debate de la muerte cruzada, luego de que la Asamblea Nacional rechazó y devolvió al Ejecutivo la propuesta de Ley Creando Oportunidades. Luego de este impasse, el presidente Guillermo Lasso manifestó que si persiste el bloqueo no queda mas que la muerte cruzada. **Leer más.**



NOTA: Los contenidos de esta publicación son de responsabilidad de los autores y no reflejan necesariamente los puntos de vista o posiciones de la USAID o el gobierno de los EEUU.

Cárceles: Se amplía estado de excepción

El presidente Guillermo Lasso, ordenó la renovación del estado de excepción en todos los centros de privación de la libertad por un plazo adicional de 30 días. El objetivo, según el decreto ejecutivo, es precautelar los derechos de las personas privadas de libertad, de los guardias penitenciarios y de los miembros de la Policía Nacional.

Asamblea: Ley libertad de expresión en análisis

La Comisión de Relaciones Internacionales inició el análisis del proyecto unificado de la Ley Orgánica para la Garantía, Promoción y Protección de la Libertad de Prensa, de Opinión, de Expresión y de la Comunicación.

El documento recoge cinco propuestas y sus contenidos han generado debate en temas como la regulación de los medios.

Salud: Tercera dosis de refuerzo

Los adultos mayores de 65 años continúan recibiendo la tercera dosis de la vacuna contra el coronavirus. Las autoridades de Gobierno anunciaron que desde enero del 2022, la población en general que haya cumplido entre seis y ocho meses de la segunda inoculación, podrá recibir el tercer refuerzo en todo el país.